



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...del día de hoy, martes 27 de mayo del año 2025, en la Primera Legislatura de este año. Así que, por favor, a todos los que se están uniendo y todos los que están aquí, que no se hayan registrado, pueden hacerlo a partir de este momento, para que podamos iniciar lo antes posible... Les recuerdo que a partir de las diez (10:00) de la mañana abrimos el registro, para que todos los que estuvieran presentes se pudieran registrar, e inmediatamente tuviéramos la cantidad de diputados necesarios, iniciar con los asuntos que no ameriten de votación y, posteriormente, cuando obtuviéramos el quórum, pues, con los trabajos establecidos para esta sesión ordinaria número 26, convocada para el día de hoy, martes 27 de mayo del año 2025. Entonces, inmediatamente, si alguno no se ha registrado, puede hacerlo ahora. Inmediatamente vamos a iniciar con los turnos previos que han solicitado cada uno de ustedes, diputados y diputadas, así como nos lo permite el Reglamento de esta Cámara de Diputados, en el artículo 66, en su párrafo. Así que, vamos a pedirles, por favor, a solicitarles a todos los diputados que se encuentren en el hemiciclo, que puedan ocupar sus curules, para que podamos iniciar con los turnos previos. Recordemos que es un derecho de los diputados poder expresarse y cumplir con el mandato de representar a sus comunidades, a quienes los eligieron, para que estén hoy aquí, en este Pleno de la Cámara de Diputados. Así que, si los que están ahí, en el pasillo... Si los que están en el pasillo nos permiten, pudiéramos iniciar con los turnos previos, pero solo si nos lo permiten. Bien, les agradezco a todos de su atención. Entonces, vamos a iniciar con los turnos que han solicitado los diputados y diputadas a través de sus respectivos voceros de bancada. Vamos a otorgarle la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

palabra a la diputada por Santiago y miembro del Partido Fuerza del Pueblo, Llaniris Espinal. Tiene la palabra, honorable diputada y yo sé que los demás diputados y diputadas que se encuentran en el hemiciclo van a prestar la debida atención. Tiene la palabra... Vamos a darle un momentito a la diputada Llaniris... Tiene la palabra, honorable Llaniris Espinal, Fuerza del Pueblo, representante de la provincia de Santiago”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “He tomado este turno, para hacer un llamado al ministro de Obras Públicas Eduardo Estrella, y me refiero a lo que está pasando en la comunidad Brisas del Yaque, en el distrito municipal Hato del Yaque. Increíblemente, no conocemos si aquí hay política de estado para casos de emergencia. Ya que esa comunidad tiene más de un mes denunciando que el único acceso que tienen a la comunidad, o sea, el puente que ellos tienen para cruzar al distrito ha colapsado, está en un hilo. En el inicio, los comunitarios empezaron a dejar sus vehículos del lado de Hato del Yaque, en el distrito ahí, pero ya no pueden, porque ya no aguantan pagar parqueo y el motivo de la inseguridad los ha obligado a arriesgar sus vidas cruzando por este puente, colegas, cruzando por este puente donde arriesgan constantemente sus vidas. No es posible que una obra que quizás tenga un presupuesto de tres, cinco millones de pesos, no se haya iniciado en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

actualidad. Ellos han realizado ruedas de prensa, han visitado el ayuntamiento del distrito municipal de Hato del Yaque, pero parece que ninguna autoridad tiene respuesta a sus reclamos. Más de cien familias van a quedar incomunicadas por un descuido, diría yo, porque entendemos que el Estado sí tiene muchísimo dinero para otras cosas y aquí mismo, en este Pleno, que constantemente se toman préstamos, quizá para cosas que no son tan de emergencia y que cosas tan simples como esa, los comunitarios tengan que estar levantando su voz y llegar hasta aquí a este hemiciclo para hacer un reclamo tan simple. Así que hacemos un llamado al Presidente de la República y al ministro Eduardo Estrella, para que vayan en auxilio de la comunidad Brisas del Yaque, en el distrito municipal de Hato del Yaque. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, ahora otorgamos el uso de la palabra, como ha sido solicitado por el diputado Juan Bolívar Cuevas, por el Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra honorable diputado”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Tomo este turno para agradecer en nombre de la provincia Bahoruco, de los moradores del municipio de Villa Jaragua del distrito municipal de Las Clavellinas, para agradecer al Ministro de Obras Públicas, el ingeniero Eduardo Estrella, por el reinicio de los trabajos en la reparación del tramo carretero Villa Jaragua-Las Clavellinas, en donde por más de tres años nuestra provincia ha estado solicitando,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

demandando poder solucionar ese tramo carretero llamado Cañada Honda. En esta semana se han reiniciado los trabajos y quiero también agradecer en nombre de cada uno de los funcionarios, legisladores de nuestra provincia, que hemos tomado la voz para solicitar por la reconstrucción y la reparación de ese tramo carretero. La provincia de Bahoruco, con el municipio de Villa Jaragua, el municipio de Los Ríos, le agradecen a este ministro poder retomar los trabajos y esperamos que, así como se han reiniciado, que puedan parar, concluir hasta que terminen de una vez y por todas lo que es cañada Honda, que ha cobrado vidas de muchísimos munícipes de estos dos tan importantes municipios de la provincia de Burgos. Así que las gracias al ministro de Obras Públicas por escuchar nuestro llamado y el llamado también de otras autoridades y funcionarios de nuestra provincia. Muchas gracias, presidenta de funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ahora vamos a otorgar el turno previo para la diputada Heidy Musa, Partido de la Liberación Dominicana, representante de la provincia de Puerto Plata”.

Diputada Heidy María Musa Kunhardt: “Me permito hacer el uso de la palabra en el día de hoy por un pueblo noble y trabajador que es la provincia de Puerto Plata. Que tiene un daño en el corazón, que tiene una herida y esa herida se llama Teleférico de Puerto Plata. El teleférico de Puerto Plata lleva más de un año; el teleférico de Puerto Plata es el símbolo turístico más emblemático de nuestra tierra. El teleférico de Puerto Plata no solo es una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

atracción, es el corazón de cada turista que nos visita, pero aparte, es el pulmón de muchos puertoplateños y cientos de familias que viven del transporte, de la artesanía y del comercio. Ya el teleférico no puede esperar más, y el Gobierno una vez más le ha fallado al norte. Funcionarios visitan, se tiran foto, hacen rueda de prensa y no pasa nada y ya Puerto Plata necesito una respuesta. ¿Dónde están los recursos?, ¿dónde está el Ministerio de Turismo?, ¿dónde está la voluntad del Gobierno? Miles de empleos están en juego, miles de turistas se van decepcionados de nuestro pueblo porque hablar de Puerto Plata es hablar del teleférico. Por eso, desde la Cámara exijo, de inmediato, acción, que se asignen los recursos necesarios para dicha reparación, para que se reactiven las operaciones del teleférico, ya no puede esperar más. Si no hay respuesta, seguiré alzando la voz desde mi curul, porque yo me debo a un pueblo y por el pueblo es que yo estoy aquí. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidente en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La diputada representante de la provincia de La Altagracia, Carmen Aurelia de la Rosa, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Para mí es un honor hoy coger la palabra en este hemiciclo de tanta importancia, lo cual representamos la República Dominicana de una manera digna, y es para darle las gracias a nuestro Presidente Luis Abinader y a varias instituciones y ministros que han hecho posible varias instituciones en nuestro municipio de San Rafael del Yuma, como es el TCT, también tenemos CONAPE, que es un hogar de paso



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

a envejecientes, entre otras. O sea, estamos muy agradecidos en el municipio, hablo en nombre del municipio de San Rafael del Yuma y de toda la provincia de La Altagracia. Y en este mismo orden, quiero hacer una solicitud con carácter de urgencia para una respuesta inmediata del seguimiento y reconstrucción del Palacio Municipal de nuestro municipio, porque estamos laborando, el cabildo está laborando con mucha precariedad en la Casa de la Cultura y se ven incómodas las personas que están laborando allí, de modo que quiero servir de portavoz para pedirle al Ministerio de Vivienda para que se retome la construcción, que está parada por más de tres meses y es preocupante para el municipio. Así es que les pido a nuestro Presidente, al Ministerio de Vivienda, que tomen, por favor, en cuenta esta construcción, porque el municipio ya está en desespero, está esperando una respuesta contundente, precisa y de manera emergente por la situación en la cual se está laborando actual. De modo que le doy las gracias y espero pronta respuesta para esta solicitud. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ahora le otorgamos el uso de la palabra a la diputada Anny Mambrú, representante del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Anny Veleissy Mambrú Rodríguez: “Miren, el día de hoy nosotros estamos presentando una resolución donde pedimos y solicitamos al Presidente de la República Luis Abinader, al Servicio Nacional de Salud, al Ministerio de Salud Pública, y a la SISALRIL,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

para que sea dado, de una vez y por todas, el Registro Nacional de Salud. La resolución insta la habilitación del Registro Nacional de Tumores y la recopilación exhaustiva de estadísticas pertinentes a los tumores en la República Dominicana. Desde el 2020, el Registro Nacional de Tumores ha venido operando, pero no tenemos estadísticas claras del tipo de cáncer, ni las estadísticas reales de los cánceres en República Dominicana, por la cual, si no tenemos un registro actualizado, los recursos no se pueden derogar de manera eficiente. En congresos internacionales, no podemos exhibir estadísticas de la República Dominicana, y nosotros, como ejecutores de salud, no es un tema en particular de un cáncer, son de todos los cánceres en República Dominicana. Para poder designar los recursos adecuados, saber las estadísticas reales, saber cuál es la prevalencia real de cada cáncer en cada comunidad, en cada provincia, obligatoriamente, el Registro Nacional de Tumores tiene que empezar a operar. Ya hemos estado en contacto con la Sociedad Dominicana de Oncología, con la Sociedad Dominicana de Gastroenterología, y de manera mancomunada, pues, vamos a hacer los aprestos para que este Registro Nacional de Tumores pueda empezar a accionar. Así que en el día de hoy estamos presentando esta resolución, para que sea también acatada por todos ustedes. Muchas gracias, presidenta en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La diputada Shoraya Suárez, representante de la Provincia de Santiago por el Partido Revolucionario Moderno. Solicitó un turno, pero parece que tuvo que ausentarse un momento, y la siguiente en la lista es la diputada Fiordaliza Estévez, que también solicitó un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

turno previo, y no sé si está en la disposición de, actualmente, hacer su exposición. La provincia de Puerto Plata hoy tiene dos mujeres representantes que han solicitado este turno previo. Así que, le otorgamos la palabra a la diputada Fiordaliza Estévez, miembro del Partido Reformista Social Cristiano, y representante de la provincia Puerto Plata. Tiene la palabra, honorable diputada”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Quiero aprovechar este momento, ya que el domingo, que era un día especial para todas las madres dominicanas, no estábamos en sesión, pero quiero aprovechar la ocasión, para felicitar a todas las dominicanas, que ese día celebraban con cada uno de sus hijos, con cada una de sus familias, y muy en especial, para todas las madres de la parte oeste de la provincia de Puerto Plata, y todas las mujeres que Dios ha permitido que seamos sus representantes legislativas, y que estamos alzando aquí la voz de los que no tienen voz. En esta ocasión, quiero aprovechar el momento, para hacerle un llamado al jefe del Ejército Nacional mayor general Jorge Iván Caminero Pérez. Hoy, deseo llamar la atención ante una situación que nos compete como legisladora, garante del orden, y la intención de legislar con pulcritud, y en cuidado de los derechos de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. Nuestra labor no debe limitarse a crear leyes, debemos de permanecer vigilantes del cumplimiento de las leyes, las cuales contribuyan al desarrollo de nuestra Nación, de la dignidad de nuestra gente. Hemos visto en estos últimos días cómo no se ha coordinado entre las instituciones públicas del Estado. Hemos visto cómo la desinformación de los medios de de comunicaciones y las redes sociales, están afectando la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

dignidad de hombres y mujeres laboriosos de este país. Podemos tener diferencias, por, quizás, no haber sido tomados en cuenta para dilucidar problemáticas de nuestras jurisdicciones, pero sí el respeto hay que conservarlo como mujeres que realmente lo han dado todo por el país. La divulgación del caso de la ministra de Interior y Policía ha sido algo que hay que llamar la atención y que debe de haber respeto entre los medios de comunicación y las redes sociales. De igual manera, eso ha sucedido en la pasada semana, en la provincia de Puerto Plata, donde un alcalde sin investigar, sin hablar, solamente porque un militar le dio la gana de llegar y firmarlo, han detractado contra su moral, contra sus principios y contra sus valores, sin saber que están afectando a una familia y a una comunidad de gente laboriosa y trabajadora, como es el pueblo de Beloso. Ese joven que fue afectado por las redes sociales es una persona que la comunidad lo ha elegido tres veces como representante de esa comunidad agrícola, de la provincia de Puerto Plata, donde tengo aquí, en mi teléfono, de la manera cómo penetraron tres miembros de la unidad del Ejército, sin ser acompañados por ningún miembro de Migración, entraron a su fábrica de alimento, donde había dos ciudadanos que tienen más de veinticinco años laborando con él. De igual manera, hago un llamado a que los medios de comunicación deben, antes de pasar las informaciones a la población, investigar, porque ustedes son medios informativos, no desinformativos. Así que, esperamos la benevolencia del Presidente de la República, del director de INDOTEL y del ministerio de Justicia, y también, del jefe del Ejército. Y también quiero decirle a un señor que lo está haciendo muy bien, en la dirección de Migración, como lo es el general Lee Ballester, que sus facultades no deje que otro las tome, que sus facultades son de él y que no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

deje que nadie se las manche. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Continuando con los turnos previos solicitados para el día de hoy, la diputada Shoraya Suárez, representante de la provincia de Santiago y miembro del Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra. Adelante, señora Shoraya Suárez”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “En este momento, solo quiero hacer una pequeña intervención y un llamado al ministro de Obras Públicas, nuestro gran amigo, el ingeniero Eduardo Estrella, en quien confiamos podrá ser una buena gestión por el gran conocimiento que tiene, no solo del área, sino, porque en otras ocasiones, ya ha tenido esta posición. En el municipio de Tamboril, en la localidad de Haina, hay una escuela con el mismo nombre, que se llama Haina; esta escuela, que es de una construcción, ya, de algunos períodos atrás, está en muy malas condiciones, en tan malas condiciones, que podemos decir, como dicen en la calle, se está cayendo a pedazos y los padres han decidido no mandar a los niños a dicha escuela. Desde aquí, solicitamos al ingeniero Eduardo Estrella y al Ministerio de Obras Públicas, que se mande una comisión a inspeccionar esa escuela y se hagan las reparaciones, si es posible, de tal escuela. Tenemos que decir que, en estos momentos, el país, todavía, se encuentra en pánico, sobre todo, madres y padres, que tienen que mandar niñitos a Set. Aquí todo el que ve una pared abierta, con una grieta, un techo que se le puede estar cayendo algo, se mete en miedo, justificado, y en este caso es más que justificado. Lamentamos que no se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

pueda proyectar en estas pantallas, como se solía hacer, algunas fotografías o vídeos, para que se puedan ver las condiciones de la escuela de Haina, las condiciones en las que se encuentra, sobre todo, después que caen algunas aguas. Así que, hacemos este llamado al ingeniero Eduardo Estrella, al Ministerio de Obras Públicas, que sabemos le pondrá atención. Muchísimas gracias, señora vicepresidenta, y gracias a los diputados”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien. Ahora vamos a otorgar la palabra al vocero de la bancada del Partido Fuerza del Pueblo, el diputado Rafael Castillo, que ha solicitado un turno previo para el día de hoy...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Está anotado aquí usted. Si no lo va a usar no hay problema. Le pasamos el turno a Gustavo...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Está bien, no hay problema. Vamos a darle la palabra al honorable vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el diputado Gustavo Sánchez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Inicialmente, el tiempo de tres minutos para mí no es suficiente para decir todo lo que yo deseo. Le quisiera pedir una ñapita a la..., al Bufete, a los fines de yo poder coordinar mis ideas que, de manera muy particular, estuve tratando de edificarlas. Sobre esa base, hay una expresión que se hizo popular: ‘no miren atrás’; y el que no mira atrás es capaz de cometer los mismos errores, o peores, de los que pueden haberse cometido. Y yo, como fui profesor de matemática, de álgebra, de cálculo, he tomado la discreción de hoy pasar lista, y saber si el Gobierno pasa, va a extraordinario, o se quema. Tan sencillo como eso. Permítanme ser el profesor que va a evaluar el Gobierno en el día de hoy. Y como lo va a evaluar, vamos a hablar de los servicios públicos; los servicios públicos son funciones que el Gobierno tiene comprometido para asistir a su población en lo que tiene que ver con el bienestar común. Y en esa dirección, comienzo con el sistema de salud. El sistema de salud en República Dominicana, nadie puede osar pensar que está mejor, les invito, si no me quieren creer, que vayan al Moscoso Puello, y se den cuenta que el nivel de satisfacción de ese hospital es, simplemente, una especie de carnicería. La gente llega a la emergencia, y simplemente, tiene que quedarse en una camilla. En salud, el Gobierno ni siquiera a extraordinario va, por lo menos, 40 saca. En lo que tiene que ver con las Farmacias del Pueblo, que nosotros las dejamos atestadas de medicamentos, las Farmacias del Pueblo hoy han desaparecido, por lo tanto, el servicio público de Farmacia del Pueblo, este Gobierno no llega a un 30, y se va a extraordinario con 60. Si hablamos del Sistema de Emergencia del 9-1-1, ahí es que el Gobierno se quema duro, porque, efectivamente, todos aquí somos testigos del nivel de declive que ha tenido el 9-1-1 en estos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

cinco años de Gobierno. Por lo tanto, en salud el Gobierno se jodió, porque no pasa. Si vamos al sistema de educación, pensamos, efectivamente, que el proyecto de tanda extendida, que tanto beneficio dio a las madres pobres, hoy en República Dominicana todavía hay niños que están aplicando para poder ser admitidos en el sistema de educación. Por lo tanto, en educación este Gobierno se quemó en los cinco años que lleva. Si seguimos en temas de seguridad, en tema de delincuencia, somos ciento noventa diputados acá y estoy convencido que cada una de nuestras familias ha sido producto de algún nivel delincencial, robos, atracos y yo me he reservado una denuncia que tuvo que ver con turistas que fueron asaltados en el Mirador Sur. Por lo tanto, en lo que tiene que ver con seguridad y delincuencia, este Gobierno no pasa la materia. Si hablamos de transporte y viabilidad, solamente tenemos que irnos a la extensión del metro, línea II-B del metro; esa línea que nosotros estamos preparando una resolución para interpelar a Rafa Santos, para que justifique, no solamente la licitación, que prefirió un empleado de él cuando estaba en la OISOE, simplemente esa línea del metro que acusa grandes dificultades de construcción, en esa línea del metro el Gobierno se quemó. Pero voy más lejos, el famoso trébol del kilómetro 9 y yo le yo le pido una disculpa al ministro actual, Eduardo Estrella, porque no lo podemos evaluar en el poco tiempo que tiene, pero lo anterior, efectivamente, el 9, el kilómetro 9, ese trébol de la autopista Duarte realmente ha sido un desastre y si voy a lo que tiene que ver con la Isabel Aguiar y la Luperón, por ahí no se puede pasar. Por lo tanto, en Obras Públicas, este Gobierno también se quemó, y seguimos evaluando todo lo que tiene que ver con agua potable. En agua potable, los constructores de República Dominicana, que no le hacen un hoyo a su torre para hacer una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

cisterna, realmente no puede contar con agua. ¿Qué es de agua potable?, agua potable son los botellones que cada familia tiene que comprar todos los días. Por lo tanto, en servicio de agua potable y acueductos este Gobierno se quemó. Y seguimos, por ejemplo, en lo que tiene que ver con servicios sociales y cultura, si nos llevamos de todo eso, no hay solo un servicio público que este Gobierno en cinco años pueda por lo menos ir a extraordinario, se quemó, claro, claro, quienes le van a pasar factura, es ese pueblo dominicano que está esperando el tercer domingo de mayo para decirle: ‘Miren, les dimos chance, pero no hicieron lo que tenían que hacer, ustedes se van también’. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ahora vamos a otorgar la palabra al diputado Carlos Pérez, por el Partido Fuerza del Pueblo. Tiene la palabra”.

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “Solicito este turno previo para hablar de algunas de las problemáticas de mi municipio Santo Domingo Norte y digo algunas porque el tiempo de tres minutos no nos va a dar para enumerar todas las dificultades que se viven en el municipio. Una de las más evidentes es los problemas de la construcción de la línea 1-B del Metro Santo Domingo, que conduce hacia San Felipe de Villa Mella. Es una obra que tiene problemas claros de ejecución. Ha estado marcada por la improvisación, la falta de señalización. Nuestras vías alternas para el tránsito están totalmente destruidas, no existe ningún tipo de seguridad en la obra, es un problema para los que tenemos que transitar día a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

día por ese transcurso donde se construye la línea 1-B del metro. Los comerciantes de la zona están al borde del colapso, muchos de ellos han tenido que cerrar sin ningún tipo de compensación por parte del Estado. Lo que debería hacer una obra que traiga desarrollo ha estado generando miseria y desesperación para quienes viven del día a día y como si esto fuera poco, la construcción del puente paralelo Francisco J. Peynado, que tiene unos setecientos cincuenta millones de pesos en el presupuesto del año 2025, aún no inicia. Esta es una obra prometida como parte de los acuerdos de Aerodom, que vienen a viabilizar el tránsito desde Santo Domingo Norte hacia el Distrito Nacional. ¿Qué estamos esperando?, ¿dónde está el cronograma de ejecución de la obra? Es una falta de respeto a los munícipes de nuestro municipio y si de respeto hablamos, hay que hablar claro del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte. Es una gestión municipal sin planificación, sin control, que durante el período abril del 2024, abril del 2025 ha manejado más de mil quinientos millones de pesos y no puede exhibir una obra significativa en nuestro municipio. Al parecer, gastan el dinero en publicidad y en clientelismo, sin dar una respuesta a la problemática de nuestra gente. Es un ayuntamiento que se ha dedicado al despojo irregular de los terrenos de los munícipes de Santo Domingo Norte, como tal es el caso de los terrenos de la familia Taveras en El Higüero y la familia Guillén en Guaricanos y si nos vamos a La Victoria el problema es igual de complejo o aún más. Es un ayuntamiento sin planes, sin organización y sin ningún tipo de control, se ha llegado a decir que se cubican obras sin ejecución y si hablamos de obras en La Victoria, solo basta con mencionar el pley de béisbol municipal, lleva años en remodelación y aún no se termina, es una obra necesaria para los deportistas, los jóvenes y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

toda La Victoria. Y qué decir de Juan Tomás donde sus calles se convierten en obras, solamente durante las campañas electorales, durante las campañas vemos brigadas y maquinarias, pero luego que pasan las elecciones se desaparecen como por arte de magia. presidenta en funciones, no estamos pidiendo privilegios, Sabana Perdida, Guaricanos, El Higüero, La Victoria y Villa Mella merecen más. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, ahora sí el vocero por el Partido Fuerza del Pueblo, Rafael Castillo tiene la palabra”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Me gustaría captar la atención de los honorables diputados, aunque sea por dos minutos, respecto a un tema muy importante que hoy quiero tratarles a ustedes, y este tema que le voy a tratar lo hago como presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Nosotros, los que aquí estamos en este hemiciclo, junto al Senado de la República, somos doscientas veintidós personas privilegiadas en un total de, aproximadamente, once millones de habitantes que tiene la población. Nosotros tenemos un rol específico y ese privilegio nos convierte a nosotros a la hora que nos dieron un certificado en la Junta Central Electoral en legislador, doscientos veintidós legisladores en un total de, aproximadamente, once millones, qué privilegio tenemos. Pero en ese rol que nosotros tenemos, tenemos tres funciones esenciales y una función es la de crear las leyes, para crear el marco normativo que nos va a regir en una comunidad, para crear ese marco normativo que nos va a hacer vivir en comunidad, y otro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

rol entonces es el de representar..., ya empezó el murmullo allá atrás, pero bueno. Ese rol de representar a nuestras comunidades no es más que convertirnos en el camino más corto, en la voz de cada uno de nuestros ciudadanos que representamos en nuestras comunidades para vencer la burocracia, para gestionar y facilitar a cada uno de nuestros ciudadanos, para eso nos eligieron. Pero el rol más importante de todo este conjunto que nos da es el de fiscalizador. Honorables diputados, nosotros lo que somos es fiscalizadores de todo el marco normativo, de toda la función administrativa que se lleva en el Estado; nosotros tenemos un rol constitucional para hacer eso. Honorables diputados quiero hablarles de una sentencia reciente evacuada por el Tribunal Constitucional que es la sentencia 0305-25 del 19 de marzo del año 2025. Esta sentencia tiene que ver explícitamente con algo que se denomina contrato de póliza y voy a explicarle a los honorables diputados, si los de atrás hacen silencio, qué es el contrato póliza. El contrato póliza no es más que un documento firmado entre la AFP y un seguro que ellas contratan para administrar un 1% de las cotizaciones de todos los meses de los trabajadores, que se llama seguro de vida. Ese seguro de vida es el que otorga pensiones de discapacidad y de sobrevivencia al Sistema de Seguridad Social. Ese contrato póliza, que es un convenio unilateral entre las partes, las AFP, representando a los trabajadores, o a los cotizantes, mejor dicho, ha sido causa de sentencia del Tribunal Constitucional siete veces, siete veces, por la lesividad que presenta. Si pudiera decir una palabra aquí, la dijera, pero ese contrato póliza, que el Consejo de la Seguridad Social, mediante resolución, ha creado desde el inicio del Sistema de Seguridad Social, ha sido fallado siete veces en el Tribunal Constitucional. Y no me voy a referir a las siete veces que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

ha sido dictada sentencia sobre ese contrato póliza, sino que me voy a referir a esta reciente que tenemos ahora. Vuelvo y repito, honorables diputados, nuestro rol es de fiscalizar instituciones como el Consejo Nacional de la Seguridad Social. Este contrato póliza, que no es más que un atraco con pistola que han diseñado, un atraco que han diseñado durante todo el tiempo, no me refiero a este Consejo de la Seguridad Social, sino todos los consejos. Este contrato póliza no es más que una atadura, que en este caso se le pone una traba a los ahorrantes del sistema cuando tienen un accidente, o cuando fallece, para otorgarle la pensión al familiar que sobrevive. Y en la primera ocasión, de esas sentencias del Tribunal Constitucional se juzgaba que ese contrato póliza daba dos años para que los familiares fuesen a reclamar la pensión, interpusieran ante la AFP el proceso de la pensión. Ahorrando todo el tiempo para eso, si no lo hacía en dos años, automáticamente, se perdía. Y falló el Tribunal Constitucional en contra de eso, ¿Y qué hicieron?, no lo sacaron entonces de servicio, sino que hicieron una nueva resolución en el consejo, y llevaron entonces a que, en veinte años, si usted no solicita la pensión, usted pierde el derecho también de la pensión, de su propio dinero. Y el Tribunal Constitucional ha dicho, en esta sentencia, ‘queda eliminado de todo el sistema jurídico, esa resolución número 186-01, pero oigan, señores honorables diputados hasta dónde ha llegado el Consejo de la Seguridad Social, las AFP y la Superintendencia de Pensiones, escuchen esta belleza. Si una persona que trabaja en cualquier institución se mantiene cotizando al sistema y sobrepasa los sesenta años y un día, y sigue trabajando hasta los sesenta y cinco, y tiene un accidente, y se queda inválido no consigue la pensión, ¿ustedes saben por qué?, porque esa famosa resolución dice, que usted



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

solamente tiene derecho a trabajar hasta sesenta años, y de ahí pa'lante usted puede cotizar, pero no tiene derecho a otorgarle pensión, porque ya usted está fuera de ley. Escuchen esto, el Tribunal Constitucional evacuó una sentencia, y erradica, totalmente, eso; todo el que haya tenido una pensión que le hayan rechazado, porque diga que no ha cumplido con el plazo establecido de ir a buscar, o que pasó el tiempo de solicitarla, o que tiene los sesenta y un años, sesenta y cinco, y ya usted no está en capacidad de recibir la pensión porque sobrepasó el tiempo, vaya a la DIDA y vaya al Consejo de la Seguridad Social, que el tribunal acaba de evacuar una sentencia que le da el respaldo para parar esa violación que tiene el Consejo de la Seguridad Social. Y para despedirme, quiero decirle lo siguiente: en esa sentencia del Tribunal Constitucional, en siete ocasiones, dice la sentencia lo siguiente: *'Por el motivo, consideramos que el proceder de esta manera, el Consejo Nacional de la Seguridad Social, en las referidas resoluciones, por este aprobadas, no solo ha excedido el poder que le otorga la Ley No.87-01, sino que, además, se ha abrogado atribuciones exclusivas del Congreso Nacional. Ello es así, debido a que el Consejo Nacional ha modificado mediante resolución, una ley orgánica, al proceder de esta manera'*, y ahí está el artículo 150, ahí está el artículo 130, ahí está el artículo 119, el artículo 129, dieciséis artículos que han sido modificados de la ley, por resoluciones, que el consejo le ha dicho, en siete ocasiones, aquí, en esta sentencia, que se están abrogando el derecho del Congreso Nacional, que es el único llamado a crear leyes y que la resolución no pueden estar por encima de la ley. ¡Muchas gracias y buenos días!".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Buenos días, queridos colegas! Agradezco a la señora vicepresidenta, que en lo que nosotros nos apersonábamos, llevó muy bien la parte previa de esta sesión, le agradezco mucho. Y me disculpo porque..., yo les digo a los diputados, que a veces se les olvida, recuérdense que yo soy diputado también..., ejerciendo un poco mi labor de diputado..., se me presentó una situación imprevista hoy...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De representación, más bien, se me presentó un imprevisto, en la casa...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, una invasión pacífica, pero nada, Dios me dio la sabiduría para lidiar. Ya hemos concluido con la parte de turnos previos. Ahora, voy a pedirles, solo a los señores diputados, si alguno no está registrado de los que están aquí que, en los próximos cinco segundos, por favor, se registren; ahí está Estamy haciendo una señal..., hay que tener cuidado con el dedo que uno enseña para registrarse, para que no se malinterprete. ¡Ay, caramba!, ¿cómo es que dice el pastor?, hay un pastor ahí, que se goza los cultos. Bien. ¿Estamos registrados todos? Hay un pastor que se goza los cultos; yo, un poquito, me gozo las sesiones, porque imagínate. Bien. ¿Estamos listos?...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum;

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiséis (26) del día de hoy, martes veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 27 y miércoles 28 de mayo de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenemos los órdenes del día, que están publicadas desde el día de ayer, en nuestra página web, por lo que se reputa que los señores diputados la conocen. Fueron aprobados, estos órdenes del día, por la Comisión Coordinadora y nosotros los sometemos a votación. Los que estén de acuerdo, pulsen en ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes a las sesiones de hoy, martes 27 y mañana, miércoles 28 de mayo de 2025, resultaron: APROBADOS. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Y dónde está Gustavo?, que lo va a evaluar a él también ahora. ¿Dónde está Gustavo Sánchez? ¿está fuera? Salió un momentito, lo vamos a evaluar a él también”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados, los órdenes del día. Solicito al diputado, precisamente, de Puerto Plata, oye Heidi, solicitó al diputado de Puerto Plata, que dé lectura a las excusas. Y como Puerto Plata está de moda, Belloso, el alcalde, el teleférico, entonces, ahora sigo con Puerto Plata”.

1.2 Presentación de excusas.

Excusas presentadas por el día de hoy: “Diputados Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, José David Báez Reynoso. Tienen excusas del 27 al 28 de mayo: Diputados Jacobo Ramos Crispín, Ángel del Rosario Robles, Cecilio García Javier y Norberto Rodríguez Vázquez. Tienen licencia médica: Diputados Rafaela González, por treinta días, y el diputado Francisco Javier Paulino, por veintiún días”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces... Hay... Su atención, por favor. Atención, por favor, honorables diputados. ¿Cómo yo hago para llamar la atención? Como... ¿Cómo es que se llama el de Colombia?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no... .

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Antanas Mockus, hizo una acción que yo nunca la haría y todo el mundo le puso atención... ¿Antanas Mockus?... Ay, Dios, no se puede decir por aquí. Atención, por favor, déjame... ¡Allá!, su atención por favor, honorables. Miren, la honorable diputada Rafaela González, de la Fuerza del Pueblo y el honorable diputado Frank Paulino están solicitando licencia. Ambos, en ambos casos se hicieron una cirugía, la de la colega Rafaela, conversé con ella antes y después de la cirugía, está en franco proceso de recuperación. Y, también, el honorable diputado Francisco Javier Paulino, conversé también con él y ambos de las cirugías salieron bien, están en proceso de recuperación, van a durar un tiempito. En el caso de Rafaela González, solicita una licencia por treinta días y de Francisco Javier Paulino, la licencia que él solicita es de veintiún días. A ambos, pedimos al Altísimo que les devuelva completamente su salud y que el propósito



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

de la operación sea debidamente cumplido, pero he conversado con ellos después de la operación y van bien, ambos. Entonces, someto a votación la licencia de Rafaela González por treinta días y del colega Francisco Javier Paulino por veintiún días. A votación”.

Votación 002

Sometidas a votación las licencias médicas solicitadas por los diputados Rafaela González González y Francisco Javier Paulino, por treinta (30) y veintiún (21) días, respectivamente, resultaron: APROBADAS. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Carlos Gil, también está de licencia. Esperamos ya, hemos conversado con él después de la situación, todo ustedes saben que él fue víctima del tema del Jet Set y hemos hablado con él, muy pronto estará también reintegrándose, porque ya su licencia casi se está venciendo. Y la...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, ella está aquí...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si, la diputada Sara está aquí, si Sara Feliz está aquí. Ella había pedido la licencia, pero todavía está aguantando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las licencias de los honorables diputados. Entonces, solicito que dejemos sobre la mesa todas las estructuras para conocer de la estructura 10, que la señora vicepresidenta nos va a seguir ayudando, para que luego que concluyamos con la estructura 10, entonces, entramos a conocer la agenda, los diferentes puntos de agendas que podamos conocer en el día de hoy. A votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, para conocer de la estructura 10 que son los proyectos que van a comisión. a votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer la estructura 10, resultó: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’.
Estamos votando. Tenemos un cuórum hoy bastante bueno, bastante florecido...

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la moción. Por lo tanto, entramos en la estructura 10, pido a la señora vicepresidenta que nos ayude con el conocimiento de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

estructura 10”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director ejecutivo de la Defensa Civil Dominicana para la construcción de una edificación que aloje las oficinas de la Dirección Provincial de la Defensa Civil con asiento en el municipio de Bonaó, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 11/05/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09571-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01498-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros luego de ver al proponente Nolberto Ortiz de la Cruz, lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para que en coordinación con el ayuntamiento se construya un mercado-matadero público en la sección La Pared, del distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 12/03/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11248-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02866-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la conformación de una comisión especial para investigar la construcción de un acueducto para Haina, el cual fue inaugurado dentro del polideportivo del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez).
Depositado el 30/10/2024.
[»Número de Iniciativa: 03465-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El proponente de esta iniciativa es el diputado Antonio Brito Rodríguez, y el diputado solicita la palabra. Tiene la palabra honorable diputado”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Miren, me place ponerme de pie aquí nueva vez, para hacer memoria de que el 23 de febrero del 2023, en el polideportivo del municipio de Los Bajos de Haina se inauguró un acueducto valorado en cuatrocientos veinte millones (RD\$420,000,000.0) de pesos. El 12 de septiembre...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Recuerde que ahora lo estamos conociendo para enviarlo a la comisión...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Lo sé, pero quiero pedirle... el 12 de septiembre del 2023, también se aprobaron unos seiscientos veinte millones (RD\$620,000,000.0) de pesos para beneficiar ciento ochenta mil familias, y entonces, nosotros hemos pedido una comisión especial a este hemiciclo, y entonces el mejor momento para que hoy se saque esa comisión, para que vayamos en este caso a ese municipio para que le podamos dar respuesta a la población y al país, entiendo que es ahora, presidenta en función”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, el diputado proponente de esta iniciativa ha solicitado que se conforme una comisión especial para el estudio de este proyecto de resolución que investiga la construcción de un acueducto para Haina. Entonces eso tenemos que someterlo a votación para que el Pleno apruebe la conformación de esta comisión especial. Vamos a someterlo a votación”.

Votación 004

Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, resultó: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “...estamos votando ‘sí’ o ‘no’, para que se conforme una Comisión Especial que estudie este proyecto de resolución que investiga la construcción de un acueducto para Haina”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprobado”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Servicio Nacional de Salud (SNS) para que incluya en el Presupuesto General del Estado para la construcción y puesta en funcionamiento de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en La Herradura, provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 14/11/2024.

[»Número de Iniciativa: 03526-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de un centro deportivo comunitario en el sector Villa Liberación, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 20/11/2024.

[»Número de Iniciativa: 03556-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), de Deportes y Recreación (Miderec) y de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción del polideportivo en la cancha Marino Generoso Matos, en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, municipio y provincia de Barahona. (Proponente(s): Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 10/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03708-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para el arreglo de las calles de la comunidad de Guazumal, municipio Tamboril, provincia Santiago. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 19/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03937-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la creación de una mesa de concertación nacional para erradicar la violencia intrafamiliar. (Proponente(s): Ramón Antonio Raposo Rodríguez). Depositado el 08/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04085-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento póstumo a la Dra. Perfecta Bastardo Torres (Iris), por sus valiosos aportes a la salud pública, su incansable labor comunitaria y dedicación al bienestar de la población de Santo Domingo Norte. (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 24/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04143-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que crea la dirección general de cooperativa (Digecoop) en la República Dominicana. (Proponente(s): Willy Enrique Sánchez González, Alexander Javier Cuevas). Depositado el 15/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04229-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Cooperativos”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que modifica el párrafo IV del artículo 56 de la Ley núm.11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 19/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04238-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que establece el reconocimiento al mérito laboral de los servidores públicos que hayan cumplido veinte años o más en la administración pública. (Proponente(s): Domingo Eusebio de León Mascaró). Depositado el 20/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04249-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Valverde al estadio de béisbol Paso Cibao, ubicado en la carretera de Hato Mayor-El Seibo, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 27/03/2025 y aprobado el 22/04/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2025. (Ref.03706-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 04252-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación. ¡Es cuanto, señor presidente!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Seguimos. ¿Nolberto está aquí?, Nolberto Ortiz, no Norberto Rodríguez; él no está aquí. Castillo, ven, que nos estamos poniendo de acuerdo con esto. Gustavo... Okey, listo...”

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/03/2025. (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Educación en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Plazo vencido el 10/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 12/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025.

»Número de Iniciativa: 03741-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El proyecto de ley de alimentación escolar es un proyecto extremadamente importante y que esta Cámara tiene todo el interés de sacarlo adelante. Hemos estado conversando con la proponente y ustedes vieron, con algunos de los voceros de las diferentes bancadas, que tenían algunas observaciones sobre el mismo, porque se pretende escuchar algunos sectores y, entonces, vamos a conformar una Comisión Especial. Con ello no estamos diciendo que la comisión ordinaria no hizo su trabajo, sino que es para dar agilidad, porque ya las observaciones son muy pocas, que quedan sobre este proyecto, pero mientras mejor, y estamos a tiempo, podemos sacar una iniciativa de aquí, mucho mejor para que el Senado no tenga que sufrir modificaciones y podamos hacer que esta ley fructifique. En ese sentido, someto, o sea, voy a someter una moción de que este proyecto de alimentación y nutrición escolar, cuya proponente es la diputada Shoraya Suárez que, por cierto, viene ahora de un evento que participó con la FAO, que tiene mucho que ver con estos temas, que el mismo sea remitido a estudio de una Comisión Especial, que vamos a conformar hoy mismo, con plazo fijo de una semana, o si se quiere, doña Shoraya, mejor hasta... Bueno, sí, de una semana, plazo fijo de una semana, una semana. Entonces, los que estén de acuerdo, vamos a votar que este proyecto sea remitido de nuevo, a estudio de una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

comisión, en este caso, especial, a plazo fijo de una semana. Artículo 120, si no me equivoco, numeral 6... Artículo 121, numeral 6. A votación”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo de una (1) semana, resultó: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA, DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Es bueno que los señores diputados sepan que estábamos trabajando con el Senado, para consensuar un listado de por lo menos veinte leyes importantes, en lo que está incluida esta, dónde está Aracena, Heriberto, la Ley de Deportes, la Ley del Código Penal, la Ley de Alquileres y otros importantes proyectos que queremos dejar listos... Y otros importantes proyectos que queremos dejar listos antes de que concluya la legislatura. Vamos a trabajar duro estos proyectos, porque el país los espera”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, la de capitalidad Gustavo la está terminando, pero esa va más al paso, esa es para la próxima legislatura. Entonces, vamos a conocer el 9.3.1...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley que modifica los artículos 21, 36, 64 y 81 de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios. (Proponente(s): Dharuelly Leany D´Aza Caraballo). Depositado el 08/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Plazo vencido el 22/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 27/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025.](#)
»Número de Iniciativa: 03370-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está fusionada con el 9.3.2...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, también, está fusionado con el 9.3.3... Todos estos proyectos tienen un informe. Voy a someter que sea liberado de lectura



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

para que escuchemos el informe de comisión y pido, a los señores diputados que van a opinar sobre el mismo, que se vayan preparando. A votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’. Estamos votando. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Terminó la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Voy a pedir al señor secretario de Puerto Plata... Puerto Plata ha estado..., se cogió esta sesión para ellos hoy. Que de lectura al informe que ha rendido la comisión. Pido a los señores diputados que, por favor, pongan atención y los que van a participar en los debates que vayan afilando el hacha. Adelante, señor secretario Emil Durán”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Este proyecto, que lo habíamos tenido ahí durante algunos días, esperando que las condiciones maduraran. Vamos a escuchar... Vamos a escuchar al colega que presidió la comisión que estudió el proyecto, según me indican fue bastante discutido, al punto que hubo tres proyectos que se fusionaron. Entonces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

una buena explicación no las podría dar el honorable diputado Eliazer Matos, para que este Pleno esté más consciente de cuál es el camino que vamos a tomar con esta decisión. Adelante Elías Matos, tiene la palabra”.

Diputado Eliazer Matos Feliz: “Así es, presidente, estas iniciativas que llegaron desde la Segunda Legislatura del año 2024. Desde que iniciamos este período de gestión llegaron varias iniciativas, incluyendo la iniciativa de Yancarlos Simanca, que está por aquí, también, la de nuestra vicepresidenta Dharuelly D’Aza, que modifica, propone modificar cuatro artículos de esta importante normativa de la municipalidad; y el estimado, también, Juan Bolívar Cuevas, que propone la línea sucesoral, la modificación a la línea sucesoral. Debo resaltar y valorar, presidente, el trabajo de cada uno de los miembros de esta comisión, que se emplearon a fondo durante un buen tiempo, para poder, en lo adelante, fusionar estas tres iniciativas, de esta importante modificación a la Ley 176-07. Iniciamos los trabajos haciendo y conociendo, para poder, las opiniones de cada una de las instituciones que impactan en la vida de la municipalidad, y para poder producir ese consenso que tanta falta hace alrededor de esta importante modificación. Consultamos y, hasta nos trasladamos, a la Liga Municipal Dominicana y allí en una sesión que realizó esta Comisión de Asuntos Municipales, pudimos conocer la opinión de la Liga Municipal, en la condición de su secretario general, don Víctor D’Aza. También, presidente, invitamos a los trabajos de la comisión, a la Federación Dominicana de Municipios, quienes estuvieron por aquí con todos sus técnicos y pudieron traer la opinión que tienen al respecto de esta iniciativa, pero también, consultamos y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

estuvieron presentes en los trabajos de la comisión, la Federación Dominicana de Distritos Municipales y allí, el doctor Richardson y Tito, presidente de esa federación, junto a sus técnicos, pudieron traer, también, la opinión que ellos tienen respecto a esta importante iniciativa. ASODORE, la Asociación Dominicana de Regidores y su presidente, Elías Reynoso, con sus técnicos, también estuvieron por aquí y pudieron entregar sus aportes. Adova, también estuvo Manuel Tejeda, presidente de Adova, y junto a los técnicos de Adova y de la dirección ejecutiva pudieron presentar la propuesta que ellos tienen al respecto de esta importante iniciativa. Aquí estuvo la mancomunidad, también del Gran Santo Domingo y junto a sus técnicos pudieron traer sus opiniones respecto a esta importante iniciativa que modifica la Ley 176-07 en los artículos 21, 36, 64 y 81. Pudimos conocer las opiniones de toda la municipalidad, esas asociaciones y federaciones pudimos, entre ellos, producir un consenso en las que todos coincidieron en que el destino de los fondos de los ayuntamientos debemos modificarlo. El artículo 21, que establece cómo se debe distribuir, cómo se debe destinar los fondos que llegan a los ayuntamientos, todas las instituciones en las que impactan la municipalidad estuvieron de acuerdo con que los modifiquemos y logramos con todos ellos que se pueda arrojar ese acuerdo tan importante que establece de alguna forma ahora cierta flexibilidad, porque todos los territorios, de los trescientos noventa y tres territorios que tenemos, entre municipios y distritos municipales, todos no tienen las mismas características, tienen características diferentes y de repente esta propuesta de modificación les da la flexibilidad a ayuntamientos que tienen características diferentes. En mi caso que tuve la experiencia, presidente, de ser parte del ayuntamiento de una zona rural del sur del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

país, de Las Salinas y, también, tuvo la oportunidad de ser el regidor en el Distrito Nacional, no son las mismas necesidades de un municipio de la zona de la frontera que la del Distrito Nacional. Por ejemplo, en Las Salinas se requieren obras de inversión y esto establece que allí el 31% que iba dedicado al servicio, entonces, no se podía ejecutar porque los servicios se daban en dos camiones que tiene el ayuntamiento local de Las Salinas y, entonces, no había que hacer esa gran inversión. Pero, tremenda realidad me llevo cuando llego al Distrito Nacional como regidor, en la que la mayor necesidad del Distrito Nacional, la mayor cantidad del presupuesto se va en servicios, hasta el cincuenta y seis por ciento en ese momento había que dedicar a la cuenta de servicios para poder dar el buen servicio del manejo de residuos sólidos en el Distrito Nacional. Entonces, ¿qué pudimos ver en toda la municipalidad?, que ellos requieren de la flexibilidad, de que junto al Concejo de Regidores puedan realizar su presupuesto de acuerdo a las necesidades que tienen en su territorio. Algunas son de inversión, como los territorios más pequeños; otras, en las grandes densidades, en las grandes urbes, son de servicio, y, entonces, todos estuvieron de acuerdo con esta modificación que en los trabajos de comisión presentamos de esta importante iniciativa tanto de Dharuelly D´Aza, como de Yancarlos Simanca. Ahí podemos, presidente, presentarle a la municipalidad lo que también, de forma transitoria en el 2023, se había aprobado en esta Cámara de Diputados y el Congreso Nacional. Esa modificación al destino de los fondos que establecía una distribución diferente a lo que establece la ley, se hizo en el presupuesto del 2023 y, entonces, ahora lo estamos presentando a la municipalidad de acuerdo a como ellos mismos están consensuados, todos, para que se pueda presentar esta iniciativa. Igual pasa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

con el artículo 36 de los regidores y que consultamos a toda la municipalidad, incluyendo a ASODORE, y que aquí estuvo su presidente Elías Reynoso, ellos están de acuerdo con la línea sucesoral que plantea el legislador en esta importante iniciativa. Aquí coincide también en el artículo 36, el estimado colega Juan Bolívar Cuevas de allá de Bahoruco, con la propuesta que hace nuestra estimada colega de Dharuelly D´Aza. Allí establece cómo llenar ese vacío jurídico que existe a partir de la Constitución del 2010, que se lo dejaba a la ley, pero que la ley era del 2007, y cuando la ley se aprobó en el 2007, entonces estaba la Constitución del 2002, que establecía y daba las facultades al Poder Ejecutivo para el tema de la sucesión de vicealcaldes. Ahora, nosotros establecemos aquí cómo poderle dar la facultad mediante ley a los regidores, una vez sucede en estos casos que pasan con frecuencia como, por ejemplo, en la actualidad; ahora mismo los regidores pueden ser sustituidos por sus suplentes, cuando por alguna falta, según lo que establece la ley, no pueden los suplente. Entonces, había que crear esa norma jurídica para llenar ese vacío legal, y aquí se establece ahora cómo poder sustituir al suplente del regidor y poder mantener esa línea sucesiva de ese partido que postuló o esa organización política que postuló a ese regidor, aquí está establecido en el artículo 36 y en el 64. Entonces, se establece en esta importante iniciativa cómo sustituir al vicecalde, que es quien sustituye al alcalde o a la alcaldesa, y entonces, establece plazos y le da la facultad a la organización política que postuló al alcalde de ese territorio para que pueda presentar una propuesta de quién iría a sustituir a ese vicecalde, que es quien sustituye al alcalde. Igual para las juntas distritales en el caso de los distritos municipales. Pero todo esto se hizo consensuado con Asodores, con FEDOMU, con FEDODIM y con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

todos los sectores que de alguna forma las decisiones de este Congreso impactan en la vida de la municipalidad. Estuvimos y pudimos generar un consenso entre todos y aquí está, entonces, esta importante iniciativa que propone la modificación al destino de los fondos y también la modificación a la línea sucesoral de cómo sustituir al vicealcalde o vicealcaldesa, a los suplentes a regidores, a los directores de distritos municipales y también a los vocales. De manera que, agradecer, reitero, el trabajo, el importante trabajo que realizan todos los miembros de esta Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados y decirle a toda la municipalidad que enhorabuena. De manera que, en nombre de la Comisión de Asuntos Municipales les pedimos el voto favorable a todos los colegas diputados que se encuentran en esta tarde. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, ahora sí, Wandy Batista. El proponente Cuevas, proponente de uno de los proyectos, Juan Bolívar Díaz Cuevas”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Al llegar a asumir este espacio en esta honorable Cámara de Diputados, sometimos en la segunda legislatura para el mes de octubre, creo que uno de nuestros primeros proyectos de ley, la ley para sustituir a los vicealcaldes, vicealcaldesas en los ayuntamientos de nuestro territorio nacional. Siempre se ha dicho que no hay una ley perfecta, sino ley posible, y lo vemos con la ley 176-07. Cuando se da el tranque, el impase en el municipio de La Vega, en donde la vicealcaldesa toma renuncia, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

ley 176-07 no contempla la línea sucesoral, nos motivamos en someter este proyecto y al llegar a nuestra Cámara, a la Comisión de Asuntos Municipales, pues, otros colegas, en el caso de nuestra querida vicepresidenta Dharuelly D'Aza, quien también había sometido un proyecto, está fusionado, igual también con el compañero Yancarlos Simanca. Es importante, que hoy nuestros colegas diputados y diputadas puedan dar un voto favorable a esta modificación que se le está haciendo a la Ley 176-07, una modificación amplia para poder tener la línea sucesoral, no únicamente a nivel de las alcaldías, sino también a nivel de los distritos municipales. Este anteproyecto, esta iniciativa, establece, claramente, la forma de cómo sustituir al vicealcalde, vicealcaldesa que le toca asumir la alcaldía, y que, por alguna situación, se ve en la necesidad de renunciar, o que pueda ocurrir fallecimiento. Establece que el partido que postula a ese vicealcalde, o vicealcaldesa, pueda someter una terna, para que el Concejo de Regidores, en un plazo no mayor de treinta días, pueda seleccionar a quien va a sustituir al vicealcalde y vicealcaldesa. Esperamos que los compañeros diputados puedan dar este voto favorable a un amplio informe que ha emitido, y a ese arduo trabajo de la Comisión de Asuntos Municipales, presidida por nuestro amigo Elías Matos, quienes escucharon a las diferentes organizaciones de la municipalidad de nuestro país. Agradecido con el trabajo de la Comisión de Asuntos Municipales, y esperamos ese voto favorable de los colegas diputados y diputadas. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Juan Bolívar. Entonces, ahora Indira de Jesús, expresidenta de la Sala Capitulada de Santo Domingo Oeste”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “En el día de hoy, estamos conociendo un importante proyecto, que viene a reestructurar cómo se van a implementar los fondos que llegan a las diferentes alcaldías. Los que hemos pasado por el Consejo de Regidores, hemos visto cómo se suscitan problemas por esta distribución, ¿por qué?, porque cuando hablamos que tenemos un 25% de gasto de personal, vemos que la alcaldía necesita más mano de obra, porque, ¿de qué trata la alcaldía?, de dar servicios a las comunidades, un 40% de servicios, 31% de inversión, y un 4% para educación. Con este nuevo proyecto, que se aumenta a un 30% el gasto de personal, a un 66%, donde se hace una fusión bastante importante para servicios, infraestructuras y equipamientos, y mantenemos ese 4% tan importante para los programas de educación, salud y género. Además, que agrega sanciones penales de dos a cinco años de multas, e inhabilitación por mal uso de estos fondos, donde obliga a la Cámara de Cuentas a rendir informes anuales, lo que viene a contribuir a la transparencia que tanto nosotros buscamos, como fiscalizadores. Y los demás artículos, tanto el 36, como el 64, y el 81, que son artículos ambiguos, donde no establece claramente cómo se van a sustituir el alcalde, los regidores, los directores, los vocales, y este nuevo proyecto establece reglas claras, el procedimiento de la sustitución de cada uno de estos funcionarios electos que, en tiempo pasado, hemos visto los problemas que ha generado porque la ley no ha sido clara. Por lo que, felicito, nuevamente, a todos los colegas, nuestra querida vicepresidenta, Juan Bolívar, el compañero Yancarlos Simanca, por este nuevo cambio, que le vamos a hacer a la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los ayuntamientos. Por lo que, les pedimos a los demás colegas, que se sumen, y que den su voto favorable. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Voy con otro de los proponentes, el honorable Yancarlos Simanca; ¿tú fuiste regidor?...”

Diputado Yancarlos Simanca Ferreras: “Suplente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Suplente de regidor, pero yo quiero decirte..., Heriberto, un suplente de regidor que tenía fuerza...”

Diputado Yancarlos Simanca Ferreras: “Asistente del alcalde Manuel Jiménez...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Era un suplente de regidor que tenía fuerza, en Santo Domingo Este, según he oído...”

Diputado Yancarlos Simanca Ferreras: “Fuimos suplente del 16 al 20, del 20 al 24 asistente del honorable alcalde Manuel Jiménez...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno. Bien”.

Diputado Yancarlos Simanca Ferreras: “Qué bueno que en el día de hoy, es nuestro primer turno como diputado de la República Dominicana, y qué bueno, repito, que lo estoy tomando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

para pedirles a los honorables colegas diputados, que nos apoyen con su voto favorable, en la modificación de esta Ley. Cabe resaltar que, a nuestra llegada, a esta Cámara de Diputados, quince días después, el 2 de septiembre del 2024, fue depositado dicho proyecto de ley para que sea modificada la 176-07, en su artículo 21. Agradezco, de corazón, y quiero felicitar públicamente, al honorable diputado Eliazer Matos, por Dios darle la sapiencia para manejar este tema en la Comisión Municipal; le agradezco a la comisión completa, pero muy especial a su presidente, por haber manejado estos temas. Cabe resaltar que nosotros participamos en la gestión del alcalde Manuel Jiménez, en el año 2020-2024, es ahí donde conozco la necesidad de la modificación de este proyecto de ley, cuando, visitando con el alcalde, a las cinco treinta (5:30) de la mañana, seis (6:00) de la mañana, nos encontrábamos a esos obreros y le decían al alcalde cuando inició la gestión: ‘Señor alcalde Manuel Jiménez, usted es un hombre digno, es un hombre decente, correcto, necesitamos que nos ayude a mejorar nuestra situación’, yo no entendía qué decían los obreros y es que esos obreros ganaban, como hay en ayuntamientos, hoy en día, todavía, cinco mil, seis mil pesos; esos obreros que ustedes ven en las calles, que les llaman: ‘macos’, que son los que entran en los sistemas cloacales de este país, para la limpieza, porque eso se hace de manera manual, porque el camión puede succionar lo que es el agua, pero la parte de lo que tiene que ver con los residuos, tiene que ser un obrero físicamente y esas personas, todavía, en ayuntamientos de este país, ganan cinco mil y seis mil pesos; es ahí, donde mi maestro Manuel Jiménez dice: ‘estoy violando la ley’, y comienza y les pone el sueldo mínimo a los obreros, de diez mil trescientos pesos, un aumento, prácticamente, de un cien por ciento, es ahí, donde, entonces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

entra la violación del numeral donde dice que un 25% es para nómina y él decía cuando los programas lo atacaban y los medios del municipio lo atacaban, él les decía: ‘Prefiero estar frente a un juez e ir con papeles en mano y demostrarle por qué estoy violando la ley’, porque es injusto que un obrero que se levanta a las cinco, cuatro treinta, cinco de la mañana, vaya a trabajar a un ayuntamiento con un pico y una pala, y hoy en día está ganando cinco mil pesos, con la ley, porque ese artículo se contradice con la ley cuando dice que el sueldo mínimo son diez mil trescientos pesos. Pero, cuando usted va donde el alcalde, el alcalde termina diciéndole ‘ya mi nómina del ayuntamiento tiene un 25 para un 26%, no puedo hacer nada’, ya los alcaldes no tendrán excusas para decirles a esos obreros, que no tienen en la nómina, es un 30% ahora, la unificación, maravilloso, aquí hay ayuntamientos que no necesitan construir nada, más bien, aquí hay ayuntamientos que necesitan hacer gestión de mantenimiento, entonces, si te queda algo de un capítulo, ahí lo tiene, están unificados los dos con el 66% y el 4% género y salud que no debe quedarse. Muy bien lo dijo el honorable diputado Eliazer Matos, lo cual agradezco, de verdad te voy a agradecer siempre y lo voy a decir siempre, porque mencionaste, también, lo que pasó en el 2023, para que esos fondos sean bien utilizados y que el país necesitaba esa modificación ya. Agradecer sí a la Liga Municipal, agradecer a FEDODIM, a FEDOMU, ASODORE, por haber participado conjuntamente y para que este proyecto de él hoy sea modificado; agradecerle al diputado Juan Davis Cuevas, también, por haber participado; agradecerle a la honorable diputada vicepresidenta de esta Cámara de Diputados, también, por haber depositado ese proyecto de ley, con un número tácito, lo cual también te felicito. Les agradezco, a los honorables colegas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

diputados, de que sean conscientes con esta modificación y que hagan un voto positivo, para que sea aprobado y se dignifique, en los ayuntamientos de este país, los obreros que se levantan a las cinco de la mañana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra, el honorable..., la honorable... ¡No! El honorable diputado Rafael Castillo, vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Presidente, estos proyectos de ley se han unificado en tres proyectos, pero quiero referirme, inicialmente, a uno de ellos que viene a llenar un vacío que existe, o existía hasta su aprobación, en la ley y era el procedimiento para la sucesión de alcaldes, vicealcaldes, regidores y suplentes. Qué bueno que este Congreso y la Comisión Permanente de Municipalidad ha tenido a bien abocarse a buscar una solución a este problema, que solamente lo podemos palpar, específicamente, cuando se presentan situaciones como las que se presentaron recientemente en el Ayuntamiento de La Vega. Pues, todo mundo conoció que en un momento la Alcaldía se quedó sin ninguno de los dos titulares. ¡Qué bueno que nosotros hacemos hoy una legislación responsable y venimos a llenar este vacío!; por este momento el Congreso, nosotros como bloque estaremos apoyando este proyecto. Ahora bien, en la modificación de la ley respecto a los fondos que perciben los alcaldes, con tantos problemas que tiene la Ley de Municipalidad, vemos que este solamente sea enfocado en ir detrás de los fondos, no se ha tocado ninguno de los demás



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

artículos que tienen que ver con la problemática de la ley, sino ir exclusivamente al manejo de los recursos y, qué bien, que ahora el alcalde podrá manejar el 66% de los recursos entre servicios e inversiones. Ya no habrá excusa, como dice Simanca, para que alcaldes, como el de Santo Domingo Este, que ha dicho en su rendición de cuentas que no ha hecho ni una sola obra nueva, sino que lo que ha hecho es remozar por falta de fondos, ya esa excusa no podrá ser válida. Pero en el caso de las nóminas, que, hasta el momento, un alcalde se ve con la restricción de manejar hasta el veinticinco por ciento de la nómina, hasta el veinticinco por ciento de los dineros que percibe el presupuesto municipal en nómina, nos dice, entonces, que podremos mejorar salarios. Ahora bien, es mejorar salarios, no es llenar el ayuntamiento de botellas que no puedan ir a dar un servicio. ¿Por qué?, porque sabemos todo lo que pasa en la mayoría de los ayuntamientos del territorio nacional. En género, pues lo dejamos igual y esto también pudo haberse mejorado, en el sentido de que salud, en ayuntamientos que quedan lejano de hospitales, de alcaldías o de distritos municipales, que tienen muchos problemas de salud, de virosis, esto se quedó esencialmente en un 4% cuando pudo haber sido mejorado para que pudiéramos tener mejor salud. Nosotros como Bloque de la Fuerza del Pueblo estaremos apoyando la modificación de la ley y le pedimos a todos los honorables del Bloque de la Fuerza del Pueblo, que den su voto positivo al proyecto. Que sea aprobado, presidente, en esta fecha solamente en la primera lectura y que ya lo otro entonces veamos en la segunda etapa. Muchas gracias y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, Wandy Batista”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “En efecto, he estado pendiente de este proyecto. Incluso, tengo que confesar que tenía modificaciones casi listas y acechándolos cada vez que estuviera puesto en agenda, pero se quedaba sobre la mesa y hoy, que lo estamos conociendo, estoy desarmado. Pero tengo algunas preocupaciones. Primero, quiero dejar constancia de la importancia de este proyecto y de que hoy debemos darle nuestro voto positivo en primera lectura, pero pienso que hay cosas que se pueden mejorar. A mí me concierne mucho el tema de la sanción penal que establece, y que no es nada más y nada menos que ratificando la misma sanción establecida en otra ley, que establece que los que violen la distribución del presupuesto, como se está aprobando hoy en día, tendrán entre dos a cinco años de cárcel. Eso es un poquito preocupante. Primero, es preocupante, porque eso no es peculado, eso no es prevaricación, eso no es cohecho, eso no es concusión, eso no es malversación de fondos públicos. Entonces, por una equivocación, por una simple equivocación, si le pusieron un poquito más del cuatro, porque el Presupuesto lo aprueba el Consejo de Regidores y si el Concejo de Regidores le pone un peso más al 4%, que toca para educación y género, entonces vamos a meter a los trece regidores de La Romana presos, de dos a cinco 5 años, porque la violación no la ha cometido el alcalde o la cometió el alcalde junto con todos los regidores, si ellos aprueban ese Presupuesto. Entonces, eso se puede mejorar, yo pienso que podemos mejorarlo. Lo segundo es que, en cuanto a la sucesión, al proceso sucesoral del alcalde, tenemos que tomar como referencia el proceso sucesoral del Presidente de la República, que está en el 129 de la Constitución, ¿por qué? Este texto que tenemos aquí dice: ‘si no hubiese vicealcalde o vicealcaldesa.... En caso de que falte el alcalde y no hubiese vicealcalde o



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

vicealcaldesa, porque sabemos que, si hay vicealcaldesa o vicealcalde, entonces nada más hay que juramentarlo, pero si faltaren los dos entonces dice: ‘asumirá de manera interina, provisional, el secretario general del ayuntamiento en aquellos municipios que dispongan de ese funcionario’. El segundo párrafo dice: ‘dentro de los cinco días hábiles de haber conocido la vacante definitiva del vicealcalde o vicealcaldesa’. Pero, hay dos vacantes, porque hay que conocer solo la vacante definitiva de vicealcalde; si hay dos vacantes, que es el de alcalde y el de vicealcalde, primer punto. Segundo, el presidente del Consejo solicitará a la organización política que postuló al alcalde o alcaldesa en las pasadas elecciones municipales, para que someta ante el Consejo la propuesta de quién cubrirá la posición de vicealcalde. O sea, al partido que postula el alcalde se le está pidiendo que proponga un vicealcalde, no debería ser, porque hay alianzas y el que propone el alcalde no necesariamente, aunque siempre uno personifica la alianza y en buen derecho debería ser quien personifica la alianza el que tendría derecho a ponerlos a los dos, pero vamos a suponer que sí, que ese partido que postuló al alcalde venga y proponga una persona para que sea vicealcalde. Entonces en la práctica, qué es lo que vamos a hacer, ¡oh!, tenemos una propuesta del partido para vicealcalde, lo juramentamos como vicealcalde o vicealcaldesa; al minuto de haberlo juramentado como vicealcalde y vicealcaldesa hay que volverlo a juramentar como alcalde, porque al fin y al cabo lo que falta es el alcalde. Entonces, cuando faltan los dos, hay que hacer, tenemos la referencia del artículo 129 de la Constitución de la República, qué dice: ‘si falta el presidente lo sustituye el vicepresidente’, si no hay vicepresidente, entonces con el procedimiento adecuado la Asamblea Nacional lo elegirá a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

los dos, no elegiré nunca a un vicepresidente para juramentarlo como vicepresidente y dos minutos después juramentarlo como presidente; entonces, yo creo que eso se puede mejorar. Por tanto, estoy tan comprometido con este proyecto que también llamamos a mis compañeros de bloque a que votemos positivamente por él y que, en el ínterin, en lo que llega el puesto en agenda, para la segunda lectura, podamos ver si le damos algunos toques finales con el consenso general de todos. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Veo el tablero prácticamente lleno pidiendo la palabra, hay un par de mociones o de sugerencias que van en el sentido de que solo lo conozcamos en primera lectura en el día de hoy y yo también me inscribo ahí. Entonces, ruego a los honorables diputados que sepan que vamos a tener tiempo para poder terminar de afinar este importante proyecto, sin embargo, quisiera no dejar a una proponente, que por el caso de ser..., de ocupar el cargo de vicepresidenta, siempre le corresponde la palabra, ¿verdad?, en última instancia. Entonces..., porque hemos dado la oportunidad a todos los..., a los demás proponentes. Entonces, voy a permitir que el honorable diputado, vocero de la bancada del PLD, fije la posición de ese partido, y luego vamos a dar el turno a la vicepresidenta, y si ustedes entienden, entonces, vamos a proceder a la votación, si no, bueno, veremos. Adelante, honorable diputado Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Sí, buenas tardes. Realmente, estaba haciendo conciencia sobre la pertinencia de involucrarnos en las propuestas de modificación de este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

proyecto, que de una forma u otra, va en la dirección de la sucesión de los relevos, que tiene que ver cuando, por alguna causa, el alcalde o la vicealcaldesa tiene que ser sustituida, pero, claro, también sé, de una forma u otra, entra en lo que tiene que ver con el manejo presupuestario, cómo se pueden distribuir, realmente, los fondos en esta parte, y en esa parte estamos totalmente de acuerdo, para darle algún nivel de facilidad al alcalde, que pueda manejar temas, por ejemplo, cuando la inversión de capital y los gastos corrientes deben ir en consonancia. Sin embargo, permítame decirles lo que está ocurriendo en República Dominicana. No estoy hablando de un partido en particular, quiero hacer este llamado, en lo que tiene que ver con el ejercicio pleno de la democracia, y lo que tiene que ver con el respeto a la voluntad popular. Por lo tanto, esta crítica no puede estar dirigida al partido de Gobierno en esta ocasión, porque, confieso que nuestro partido, también en el Gobierno, y lamento decirlo, cometimos el mismo error. Tiene que ver cuando un funcionario electo por la voluntad popular del pueblo que, de manera del Poder Ejecutivo, lo saca, traicionando la voluntad del pueblo que votó por ellos, para darle un puesto en el Poder Ejecutivo, o en algún lugar. Y naturalmente, tú dices cuándo puede ser sustituido el alcalde, o el vicealcalde, básicamente, cuáles son las razones que deben primar para poder ser sustituida una persona que el pueblo votó por ella, el pueblo votó por el alcalde, no votó por un sustituto al alcalde. Por lo tanto, se está violando el derecho popular de elegir una persona que, efectivamente, fue puesta para eso. Y se está dando en práctica, nosotros estamos consintiendo de manera muy marcada que nosotros, que hemos logrado el apoyo de nuestros electores, por una razón u otra, no justificada, por ejemplo, que tiene que ver con muerte, incapacidad permanente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

que tiene que ver por revocatoria del mandato, que tiene que ver por su destitución, por causas legales o disciplinarias, que tiene que ver por inhabilitación o pérdida de derechos políticos, que son razones más que suficientes para sustituir una persona que ha sido electa con el voto popular. Entonces, como que yo no encuentro la forma de justificar mediante una ley el hecho de una persona que ha sido electa con el voto popular y se saca de esa posición. Ese vacío, lo creó, precisamente, el caso más reciente de la elección del alcalde de La Vega, donde la vicealcaldesa también renunció. Yo no me siento, de manera particular, y no hablo, en este caso, como vocero, hablo como diputado, siento afinidad por apoyar la iniciativa de lo que tiene que ver con la redistribución de los recursos, pero no me siento en sintonía de violar el derecho del pueblo, de elegir una persona, y que esa persona sea sustituida, por ‘h’, por ‘r’, o por ‘y’, que no están validados en las razones de su sustitución. Por lo tanto, nos toca a nosotros decidir, exactamente, la suerte; como este proyecto ya ha sido, básicamente, solicitado que se apruebe en primera lectura y hay razones suficientes como para hacer cualquier otra modificación, el Bloque del Partido de la Liberación, les pido a nuestros diputados, que le demos un voto favorable, con esa criticidad que tiene que ver con la forma de sustituir un alcalde, una alcaldesa o una persona que ha sido electa por el voto popular. Por lo tanto, llamo a nuestro bloque, a votar favorablemente con esa condición, de que nos preocupa exactamente la sustitución legal que nos da el pueblo, al momento de ser elegidos. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado Gustavo Sánchez. Como habíamos dicho, la señora vicepresidenta, doña Dharuelly D’Aza, tiene la palabra”.

Diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Como proponente de esta iniciativa, en el día de hoy, alzo mi voz para pedir un voto favorable para la modificación de la Ley 176-07 y la modificación a cuatro artículos de esta ley; los artículos 21, 36, 64 y 81, para ajustar los topes del presupuesto que manejan los ayuntamientos y para garantizar una sucesión de las autoridades municipales. Este proyecto nace de la profunda reflexión de la realidad municipal dominicana, pues, durante años hemos escuchado a los alcaldes, vicealcaldes, regidores, directores de distrito, vocales y a las comunidades mismas, clamar por una inversión y por unos servicios de calidad. Este proyecto responde, precisamente, a esas necesidades, y además, se adapta a la marcada heterogeneidad que tienen los territorios de nuestro país, pues, no es lo mismo el municipio de Bánica, por ejemplo, que es el municipio más pequeño de nuestro país, al municipio de Santiago de los Caballeros, mi amada Ciudad Corazón, y definitivamente, que no es la misma necesidad, ni la misma realidad que se vive en los municipios de la frontera. Así que, al ajustar los topes del presupuesto, modificando el artículo 21, nosotros hemos planteado que se aumente de un 25 a un 30% todo lo que tiene que ver para pagos de nómina y personal, que se mantenga un 4% para los importantes proyectos de educación, salud y género, con los que estamos firmemente comprometidos y que se una en un todo de un 66% los gastos que tienen que ver con inversiones, con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

infraestructura y servicios. Eso, precisamente, viene de la experiencia que se vivió en el 2023, al aplicar el Presupuesto General del Estado. Asimismo, planteamos una sustitución clara y transparente de las autoridades locales, no solamente para llenar un vacío normativo, si no, para garantizar gobernabilidad y que pueda ser más democrático el proceso. Así que, nosotros queremos destacar, también, que gracias a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, este proyecto ha sido grandemente enriquecido, pues, con el acompañamiento de la Oficina Técnico de Revisión Legislativa, se vieron todos los aspectos legales, pero además, se recibieron aquí, a la Federación Dominicana de Municipios, a la Federación de Distritos Municipales, a la Asociación Dominicana de Regidores, a la Asociación Dominicana de Vocales y se recibió, también, a la Liga Municipal Dominicana. Por lo tanto, nosotros entendemos que esto no es un mero proyecto, sino, que es el producto del consenso y es lo que vemos hoy, con sus participaciones aquí, cuando me precedieron. Por lo tanto, pido el voto favorable, para que podamos nosotros, dignificar el ejercicio municipal y, además, honrar el mandato del pueblo que nos ha elegido a todos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, nosotros consideramos que está suficientemente debatido... ¡Ah!, bueno, lo borró. Entonces, vamos, el colega Elías Matos ha demostrado, en su ejercicio de hace casi un año, lo hizo también en el pasado cuatrienio, pero en este ejercicio, en esta nueva legislatura, ¿dónde está Elías? ¡Ah! míralo allá. Ha demostrado, en su ejercicio de hace casi un año, que es un diputado abierto, entonces, por eso nosotros le vamos a encomendar la tarea, sin remitir el proyecto a comisión, diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Castillo, para permitir que se reúna con todos los que tienen algún grado de observación, Tobías, habiéndolo aprobado en primera lectura, mañana ya no lo podremos conocer, sino que será un tema de la semana que viene. Entonces, vamos a sugerirle al señor presidente de la comisión que, aunque no va a estar apoderado formalmente, que chequee con los actores que han estado haciendo observaciones, para que las observaciones, de aquí al jueves, viernes, puedan hacerlas y se hagan plasmar, si hubiere a lugar, en una serie de modificaciones, o una modificación, o serie de modificaciones, y así resolvemos la situación. De todos modos, vamos a conocerlo, nuevamente, en una segunda lectura y como este tipo de proyecto tiene..., primero hay una fusión de tres proponentes, de tres versiones diferentes, han hablado los tres ponentes, han hablado, también, una serie de colegas interesados en el tema y quedaron una buena parte, que voluntariamente retiraron la palabra, de diputadas y diputados, con inquietudes, pero que si no se cumplieran esas inquietudes, entonces, ya en la segunda lectura terminamos con los debates y vemos la pertinencia de aprobarlo o no. Mientras tanto, damos una buena señal al país, aprobándolo en primera lectura, todos los que tengan inquietud, favor de acercarse al señor Elías Matos, que él va a recibir esas inquietudes, para que las podamos conocer todas formalizadas en propuestas de modificaciones, ¿les parece bien? Okey. Entonces, someto a votación la aprobación del informe, en primera lectura, con las salvedades de las cosas que ya hemos dicho, a sabiendas de que probablemente va a ser modificado...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es orgánica, es orgánica. Es bueno, también, que sepan que es ley orgánica, en primera lectura. Buena, la observación del colega Tobías, siempre el Tribunal Constitucional nos ha indicado que digamos que es orgánica, es una ley orgánica, por lo tanto, necesita de una mayoría especial. A votación, el informe de la comisión”.

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que fusiona esta iniciativa con las números 03188-2024-2028-CD y 03321-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 134 DIPUTADOS A FAVOR DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Digo, necesita la ley, no el informe, el informe puede ser aprobado con mayoría simple. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora procedo a someter a votación el proyecto de ley, una vez aprobado el informe... conjuntamente, porque así lo mandó el informe que ustedes acaban de aprobar, con el proyecto de ley que consta en el 9.3.2, que modifica las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios y conjuntamente con el proyecto que está en el 9.3.3, que también, el informe manda a que se refunda, que es la ley que regula la sucesión de vicealcaldes y vicealcaldesas en los ayuntamientos del territorio nacional. Los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

proponentes de estos proyectos de ley son los siguientes: La licenciada Dharuelly Leany D´Aza, vicepresidenta de la Cámara; Yancarlos Simanca, diputado al Congreso Nacional y el honorable diputado Juan Bolívar Díaz cuevas, ellos tres son los proponentes de estos tres proyectos, están refundidos en el informe que acabamos de aprobar, los sometemos a votación en primera lectura. A sabiendas, de que en la segunda podría sufrir modificaciones, después que se analicen todas las propuestas que tienen actores fundamentales de esta Cámara de Diputados, de los diferentes partidos políticos. A votación”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, que lo fusiona con las iniciativas números 03188-2024-2028-CD y 03321-2024-2028-CD, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe, ley orgánica, por lo tanto, requiere de votación especial. Así lo dijo el Tribunal Constitucional, así lo estamos haciendo. Doña Yuderka, yo creo que se le escapó uno de los botones y pulsó el que no era. Ahí, ahora sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si estuviésemos todos los diputados presentes, los ciento noventa, el número mágico es ciento veintisiete, por lo tanto... Si estuviésemos todos aquí presentes, pero como quiera...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en virtud de que obtuvo ciento veintisiete síes y cero noes, porque lo aprobamos en algunos casos, diputadas y diputados condicionados. Un momentito, nos vamos ya, pero un momentito. ¿Cómo es que dicen algunos oficios que se ejecutan en República Dominicana?, vamos a dejar algunos talleres listos para mañana. Entonces, ¿qué significa eso?, que quiero pedir, vamos a pedir que dejemos sobre la mesa todos los demás puntos y que conozcamos el 12.1. un momentito. El 12.1 de la orden del día, que es para dejarlo liberado de lectura y sobre la mesa, o sea, que es rápido. A votación, que vamos a terminar”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 12.1, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por ahí afuera está bien, pero aquí está haciendo un poquito calor, estamos votando ‘sí’ o ‘no, por favor, pido a los señores diputados un momentito, queda menos de cinco minutos de sesión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que modifica las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios. (Proponente(s): Yancarlos Simanca Ferreras). Depositado el 02/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la mesa en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Plazo vencido el 01/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 27/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025.

»Número de Iniciativa: 03188-2024-2028-CD

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS 03370-2024-2028-CD Y 03321-2024-2028-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 9.3.1 Y 9.3.3.

PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley que regula la sucesión de vicealcaldes y vicealcaldesas en los ayuntamientos del territorio nacional. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 09/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 27/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03321-2024-2028-CD

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS 03370-2024-2028-CD Y 03188-2024-2028-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 9.3.1 Y 9.3.2.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Trigésimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, voy a someter que sean liberadas de lecturas y dejadas sobre la mesa, son ellas:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda la reconstrucción o terminación del proyecto habitacional ubicado en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 30/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 25/04/2025.
[»Número de Iniciativa: 00806-2024-2028-CD](#)
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) y a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un cuartel general de cuerpo de bomberos, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 25/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 09/05/2025.
[»Número de Iniciativa: 01217-2024-2028-CD](#)
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado, para que pongan en funcionamiento un comedor económico en el municipio de Guaymate, provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 25/04/2025.
[»Número de Iniciativa: 01317-2024-2028-CD](#)
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto múltiple que abastezca las secciones de Antón Sánchez, El Platanal, Sabana del Estado, Los Anones, Dajao, Los Córvanos y Cañuelo, pertenecientes al municipio de Bayaguana, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 04/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

07/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 09/04/2025.

»Número de Iniciativa: [02902-2024-2028-CD](#)

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi) para que proceda a reparar y ampliar el canal Nizaito de las provincias Pedernales y Barahona.** (Proponente(s): Mery Antonia Mercado García de Contreras). Depositado el 17/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 09/04/2025.
»Número de Iniciativa: [03260-2024-2028-CD](#)
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita la conformación del grupo parlamentario de amistad con la República de Armenia.** (Proponente(s): Dharuelly Leany D´Aza Caraballo). Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: [03943-2024-2028-CD](#)
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública para instalar un banco de sangre en el Hospital Doctor Alberto Gautreaux en el municipio de Sánchez, provincia de Samaná.** (Proponente(s): Cecilio García Javier). Depositado el 25/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/04/2025.
»Número de Iniciativa: [03291-2024-2028-CD](#)
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública para la remodelación de la Unidad de Atención primaria (UNAP) del sector El Coco Central, municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 22/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 25/04/2025.
»Número de Iniciativa: [01096-2024-2028-CD](#)
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la instalación de por lo menos una unidad de ambulancia en cada centro hospitalario del país, a fin de hacer más efectivo el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, y de eficientizar la**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

asistencia hospitalaria en los casos de urgencias médicas. (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 25/04/2025.

»Número de Iniciativa: 01354-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un mercado público en el sector de Villa Mella del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Betty Gerónimo Santana). Depositado el 27/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 23/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01110-2024-2028-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para alojar las oficinas y entidades públicas en el municipio San Felipe, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 01/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 23/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01523-2024-2028-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, la construcción de un destacamento policial en la comunidad de Sierra Prieta, municipio Santo Domingo Norte.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 24/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03378-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación, liberarlas de lectura, y dejarlas sobre la mesa, para que terminemos este mambo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el trigésimo tercer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento dejados sobre la mesa, resultó: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dos informaciones ahora. Estamos votando. Oigan las informaciones, que son importantes, después dicen: ‘Yo no sabía’. En lo que vamos votando, les informo que la Comisión Bicameral designada, la parte de la Bicameral, para estudiar la Ley General de Salud, son los siguientes: Damarys Vásquez, Ycelmary Brito, José Fabián Beltré, Gilda Moronta, Mirna López, Aquiles Ledesma, Carmen Ligia Barceló, Miguel Arredondo, Carlos Sánchez, Ramón Antonio Bueno, Millys Martínez, José Caraballo, Anny Mambrú, Margarita Tejeda y Diómedes Omar Rojas, es el vicepresidente, pues el Senado preside esa comisión”.

COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DE LA LEY GENERAL DE SALUD

Diputado Diómedes Omar Rojas	Vicepresidente
Diputada Damarys Vásquez Castillo	
Diputada Ycelmary Brito O'Neal	
Diputado José Antonio Fabián Beltré	
Diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán	
Diputada Mirna Josefina López Francisco de Matos	
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	
Diputada Carmen Ligia Barceló González	
Diputado Miguel Arredondo Quezada	
Diputado Carlos Sánchez Quezada	
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño	
Diputada Millys Johanna Martínez Morillo	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado José Manuel Caraballo Gómez
Diputada Anny Veleissy Mambrú Rodríguez
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado, dejado..., liberado de lectura y dejado sobre la mesa. Un momentito. Me falta una información. Don Mélido puede salir de primero, porque es el primero que llega aquí, así es que no hay problema. Déjense de estar de criticones...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El primero que llega aquí es don Mélido. La Comisión Bicameral para estudiar los actos del Poder Ejecutivo son los siguientes: Danilo Díaz Vizcaíno, Miguel Espinal, Antonio Brito, Rafael Tobías Crespo, José del Carmen Montero, Onavel Aristy, Maribel Almánzar, Mateo Evangelista Espaillat, Manuel Núñez, Lucila de León, Eduviges Bautista, Yancarlos Simanca, Juan José Rojas, Jorge Frías, Abelardo Rutinel y Rogelio Genao Lanza, que va a ser el vicepresidente, porque el Senado preside esta comisión”.

COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DE LOS ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Diputado Rogelio Genao Lanza	Vicepresidente
Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno	
Diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz	
Diputado Antonio Brito Rodríguez	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado José del Carmen Montero Arias
Diputado Onavel Andrés Aristy Cedeño
Diputada Maribel Altagracia Almánzar de Ogando
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez
Diputada Eduviges María Bautista Gomera
Diputado Yancarlos Simanca Ferreras
Diputado Juan José Rojas Franco
Diputado Jorge Frías
Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y la Comisión Especial para, que formamos hoy, son los siguientes, para estudiar el proyecto de alimentación escolar, que lo aprobamos en..., ¿cómo es?, ya fue aprobado en primera lectura, lo remitimos a estudio de una Comisión Especial, son los siguientes: “Brai Vargas, Llaniris Espinal, Víctor Jiménez, Nurca Luciano, Carmen de la Rosa, Elida Yalis Soto, Jacqueline Fernández, José Caraballo, Patricia Núñez, Dorina Rodríguez, Manuel Núñez, Brenda Ogando, Willy Sánchez, Ydenia Doñé, quien es la vicepresidenta, y la honorable Ángela Gregorina Pérez, que la preside”.

COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR
(Iniciativa número 03741-2024-2028-CD)

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor	Presidenta
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	Vicepresidenta
Diputado Braylin Miguel Vargas Núñez	
Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera	
Diputado Víctor Virgilio Jiménez	
Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván	
Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez	
Diputada Elida Yalis Soto Mordán	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

Diputada Jacqueline Fernández Brito
Diputada Deisy Emelda Díaz Salcedo
Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera
Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar
Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero
Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos
Diputado Willy Enrique Sánchez González

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También... ¿A cómo estamos hoy?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, pues ayer cumplió años Luis Tomás Marte, y el 30, pasado mañana..., ¿cuándo estamos a 30?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El viernes, no se lo pierdan. Por si se le olvida invitarlos. Cumple años Kinsberly Taveras, y amenaza que va a ser un apaga y vámonos... Y Miguel Arredondo cumple años el sábado, ¿dónde está?... el sábado. Así es que esperamos... En el proyecto de alimentación, me comunican, que se va a sustituir a doña Deisy Díaz, en lugar de José Caraballo, porque hubo un errorcito. Cerramos la sesión, y les convocamos para mañana, a las diez (10:00) de la mañana. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 27 DE MAYO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...la comisión tiene plazo fijo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "María de los Ángeles Bonseñor, ¿no es?, Rodríguez Bonseñor, es la que preside, que lo dije mal; ustedes saben, se comete un error; error es de humanos, pero si se mete la pata y se saca pronto, vamos ahí...

CIERRE DE SESIÓN.